



*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CX
Tomo:	CLXI
Número:	78

SEGUNDA PARTE

**19 de Abril de 2023
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

*Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial**, **fecha** o **página** en el encabezado.*

PRESIDENCIA MUNICIPAL - APASEO EL GRANDE, GTO.

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.....	3
--	----------



PRESIDENCIA MUNICIPAL - APASEO EL GRANDE, GTO.

El Licenciado José Luis Oliveros Usabiaga de Apaseo el Grande, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, en ejercicio de sus atribuciones y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política para el estado de Guanajuato, 76 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y artículo 36 de la Ley del ejercicio y Control de Recursos Públicos para el estado y los municipios de Guanajuato; que en la 46ª Sesión Ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2022, se aprobó el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: SE APRUEBA EL PRONOSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., POR LA CANTIDAD DE \$ 365,503,763.34.

SEGUNDO: SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., POR LA CANTIDAD \$ \$ 365,503,763.34.

INGRESOS

CRI	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023
10	Impuestos	77,789,024.56
30	Contribuciones de mejoras	378,281.87
40	Derechos	19,820,598.05
50	Productos	1,768,995.97
60	Aprovechamientos	1,846,660.24
80	Participaciones y aportaciones	263,900,202.65
00	Ingresos derivados de Financiamiento	0.0
TOTAL DE INGRESOS		365,503,763.34

EGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023
1130	Sueldos base	96,690,492.86
1210	Honorarios asimilados a salario	12,619,607.14
1321	Prima vacacional	1,989,980.74
1323	Gratificación fin de año	13,352,747.79

1330	Remuneración horas extra	1,031,587.77
1340	Compensación servicios	294,155.40
1413	Aportaciones imss	17,952,016.56
1430	Ahorro para retiro	425,623.18
1410	Seguros	2,000,000.00
1521	Liquidación por indemnización	5,500,000.00
1590	Otras prestaciones	1,043,192.26
1711	Estímulo productividad	19,340,033.17
1720	Recompensas	4,903,877.61
	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	177,143,314.48
2110	Materiales y útiles oficina	2,273,842.44
2111	Equipos menores Oficina	115,024.36
2120	Materiales y útiles impresión	1,803,312.80
2140	Mat y útiles Tecnología I	8,321.41
2141	Equipos Menores Tecnología In	136,161.61
2150	Material impreso e informatico	193,771.70
2160	Material de limpie	656,761.54
2170	Mat y útiles Enseñanza	73,219.59
2211	Producto Alimenticio personas	231,077.99
2220	Producto Alimenticio Animales	17,933.45
2230	Utensilios alimento	41,039.50
2310	Material agropecuario	16,372.13
2410	Material Construcción Mineral	789,904.79
2420	Material Construcción Concreto	13,513.50
2430	Material Construcción Cal Yes	5,197.50
2440	Material Construcción Madera	27,810.78
2450	Material Construcción Vidrio	908.1
2460	Material Eléctrico	443,332.18
2470	Estructura y manufactura	448,076.63
2480	Material Complementario	115,205.20
2490	Materiales diverso	906,835.48
2520	Fertilizantes y ab	18,102.12
2530	Medicinas y productos farmacéuticos f	39,827.63

2540	Material accesorios y sum Médicos	117,340.07
2610	Combustibles para Servicio publico	13,168,762.76
2710	Vestuario y uniformes	1,076,519.68
2720	Prendas de seguridad	168,087.15
2721	Prendas protección Personal	17,240.94
2730	Artículos deportivo	5,457.38
2740	Productos textiles	1,759.20
2750	Blancos y otros	50,000.00
2820	Material Seguridad Pública	2,079.00
2910	Herramientas menor	209,122.06
2920	Refacciones Edificios	132,952.05
2930	Ref Mobiliario	1,611.23
2940	Refacciones Equipo Cómputo	44,767.75
2960	Refacciones Equipo Transporte	2,470,535.58
2980	Refacciones Otros Equipos	997,823.41
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	26,839,610.69
3110	Servicio Energía Eléctrica	1,110,331.34
3130	Servicio de agua	36,365.57
3140	Servicio Telefonía Tradicional	320,191.94
3150	Servicio Telefonía Celular	300,000.00
3170	Servicio Internet	337,756.94
3180	Servicio postal	31,676.65
3210	Arrendamiento terrenos	327,442.50
3220	Arrendamiento Edificios	1,018,606.25
3230	Arrendamiento Mobiliario	852,136.04
3250	Arrendamiento Vehículos para Seguridad Publica	5,108.10
3260	Arrendamientos Máquinas y equipos	260,270.10
3290	Otros Arrendamientos	246,857.34
3310	Servicios legales	119,189.18
3330	Servicios Consultoría	18,555.08
3331	Servicios Procesos	226,198.56
3340	Servicios Capacitación	436,559.66
3390	Servicios Profesionales	345,268.15
3410	Servicios Financieros	182,354.91

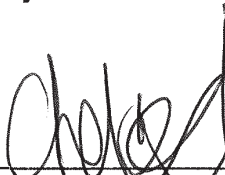
3450	Seguridad Bienes patrimonio	1,441,446.01
3470	Fletes y maniobras	133,789.89
3510	Conservación y mantenimiento Inmuebles	4,659,839.36
3520	Instalación Mobiliario Administrativo	140,433.84
3530	Instalación Bienes Informático	54,253.69
3550	Mantto Vehículos	1,159,705.18
3560	Reparación Equipos Defensa	519.75
3570	Instalación Maquinaria y otros	630,338.17
3580	Servicio Limpieza	3,263.58
3590	Servicio Jardinería	244,615.20
3610	Difusión Actividades Gubernamentales	1,801,361.76
3611	Espectáculos cultura	39,056.44
3640	Servicio Revelado Foto	21,510.31
3650	Servicio Industria fil	534,518.34
3720	Pasajes territorio Nacional	14,123.65
3750	Viáticos nacional	78,941.88
3760	Viáticos Extranjero	145,841.93
3810	Gastos Ceremonial H Ayuntamiento	71,185.67
3820	Gastos Orden Social	9,107,685.06
3850	Gastos Representación	482,297.41
3920	Otros impuestos y derechos	947,937.67
3940	Sentencias	2,000,000.00
3950	Penas multas accesorios	21,907.11
3960	Otros Gasto Responsa	81,500.40
3980	Impuesto S nóminas	4,060,295.40
3990	Otros servicios generales	21,829.50
	TOTAL, SERVICIOS GENERALES	34,073,065.51
4231	Transferencias para servicios personales	0
4330	Subsidio para la inversión	1,039,316.94
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	21,636,411.25
4410	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	14,926,070.06

4420	Becas	2,035,529.70
4450	Donativos institucionales sin fines de lucro	539,243.71
	TOTAL, TRANSFERENCIAS, ASIGNACION, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,176,571.66
5110	Muebles de oficina	300,284.57
5120	Muebles excepto oficina	0
5150	Computadoras	736,199.73
5210	Equipo audio y video	6,548.85
5220	Aparatos deportivo	31,652.78
5230	Cámaras fotográficas	61,231.76
5290	Otro mobiliario	5,457.38
5410	Vehículos terrestres	0
5620	Maquinaria y eq industrial	2,073.80
5640	Sistema de aire acondicionado	110,238.99
5650	Eq. Comunicación y telecomunicación	8,993.76
5690	Otros equipos	594,090.38
5780	Árboles y plantas	13,621.61
5910	Software	1,091.48
5970	Licencia informativos	11,351.34
	TOTAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INTANGIBLE	1,882,836.43
6120	Edificios no habitacionales	1,559,250.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización (urbanización, electrificación, etc.)	18,858,832.90
6310	Estudios e investigaciones	20,000.00
	TOTAL DE INVERSIÓN PUBLICA	20,438,082.90
7911	Contingencia Fenómenos Naturales	183,832.50
7990	Erogaciones Complementarias	52,534,619.67
	TOTAL, DE EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	52,718,452.17
8531	Otros Convenios	12,231,829.50
	TOTAL PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	12,231,829.50

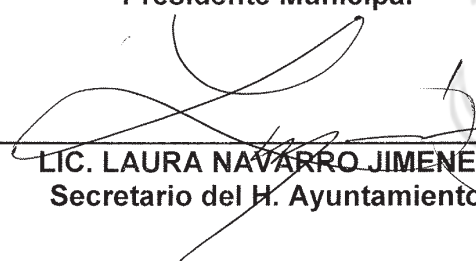
	TOTAL DE EGRESOS	365,503,763.34

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 77 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Apaseo el Grande, Estado de Guanajuato a los 27 días del mes de marzo del año 2023.



LIC. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA
Presidente Municipal



LIC. LAURA NAVARRO JIMENEZ
Secretario del H. Ayuntamiento






Secretaría
de Gobierno



La Dirección General de Asuntos Jurídicos a través
de la Dirección del Periódico Oficial te informa:

Simplificamos el trámite de emisión y publicación de Edictos y Avisos Judiciales

- Se evitarán traslados
- Se ahorrarán tiempos de trámite e insumos de impresión
- Se facilitará el acceso al servicio



Ahora todo **es de manera electrónica, sin necesidad de acudir a las oficinas** del Periódico Oficial de Gobierno del Estado

Mayor información:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

Tel: 473 3 30 03

AVISO

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través del Periódico Oficial, informa que desde del 2 de septiembre de 2019:

Se pueden hacer de manera electrónica la emisión y publicación de los EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES.

Teniendo varios beneficios para los usuarios, puesto que se evitarán traslados, al no tener que acudir a las oficinas del Periódico Oficial del Estado; ahorrarán tiempos de trámite e insumos; y, se facilita el servicio haciéndolo accesible para todos.

Mayor información:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

Teléfonos: (473) 73 4 5580, 73 3 1254 y 73 3 3003

Atte.

La Dirección

AVISO

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que todas las publicaciones del Periódico Oficial a partir del año 2002, están disponibles para su consulta en nuestro portal web.

Para consulta de nuestro portal, se deberá acceder a la Dirección:

<http://periodico.guanajuato.gob.mx>

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

**Atte.
La Dirección**



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato



Directorio

Publicaciones: Lunes a Viernes
Oficinas: Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal: 36259
Teléfonos: (473) 733 1254
 733 3003
 734 5580

Correos Electrónicos: periodico@guanajuato.gob.mx

Director: Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez
sruizmen@guanajuato.gob.mx

Jefe de Edición: José Flores González
jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	\$ 1,690.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	\$ 842.00
Ejemplar del día o atrasado		\$ 27.00
Publicación por palabra o cantidad		\$ 2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Arq. Jesús Oviedo Herrera
 Secretario de Gobierno